



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 810

Bogotá, D. C., viernes, 3 de julio de 2026

EDICIÓN DE 14 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES SEGUNDAS CONSTITUCIONALES PERMANENTES

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 003 DE 2026

(mayo 19)

Sesión Conjunta

Lugar: Recinto de la Plenaria Senado

Presidente Comisión Segunda Senado: *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*

Presidente Comisión Segunda Cámara: *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*

Secretario Comisión Segunda Senado: *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*

Secretario Comisión Segunda Cámara: *Magda Lorena Torres Bocanegra*

Siendo las 09:56 a. m., del día martes 19 de mayo del 2026, previa convocatoria realizada por los Secretarios de las Comisiones Segundas Constitucionales Permanentes del Senado, doctor

Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar y de la Cámara de Representantes, doctora *Magda Lorena Torres Bocanegra*, se reunieron los Honorables Senadores y los Honorables Representantes a la Cámara, con el fin de sesionar conjuntamente y de manera mixta, (presencial y virtual).

Preside la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, el honorable Representante a la Cámara *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señor Secretario, sírvase llamar a lista por la Comisión Segunda del Senado.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, siguiendo sus instrucciones, me permito llamar a lista a los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Segunda del Senado.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente					
Cepeda Castro Iván			Con excusa		
Correa Jiménez Antonio José	Presente				
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente				
Flórez Schneider Gloria Inés					
García Turbay Lidio Arturo					
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Impedido				

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente				
Pérez Oyuela José Luis					
Quiroga Carrillo Jahel					
Virgüez Piraquive Manuel Antonio					
Señor Presidente, la Secretaría informa que han respondido al llamado a lista tres (3) honorables Senadores.			Por lo cual, se registra <i>quorum</i> deliberatorio.		

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Secretaria, llame a lista en la Comisión Segunda de la Cámara.

La Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señor Presidente, honorables Representantes a la Cámara, llamado a lista.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina					
Bañol Álvarez Norman David	Presente				
Berrio López Jhon Jairo	Presente				
Bocanegra Pantoja Mónica Karina					
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente				
Giraldo Botero Carolina					
Guarín Silva Alexánder			Con Excusa		
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Presente				
Londoño Jaramillo Juana Carolina					
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Presente				
López Aristizábal Luis Miguel	Presente IMPEDIDO				
López Hernández Amanda	Presente				
Niño Mendoza Fernando David					
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto					
Palencia Vega Leonor María	Presente				
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea					
Ramírez Boscán Carmen Felisa					
Sánchez Pinto Erika Tatiana					
Toro Ramírez David Alejandro	Presente				
Señor Presidente, han contestado a lista, nueve (9) Honorables Representantes a la Cámara.			En consecuencia, se registra <i>quorum</i> deliberatorio.		

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias Secretaria, está abierto para el uso de la palabra en deliberaciones; de lo contrario, señor Secretario, declaremos un receso de 15 minutos mientras se conforma *quorum* decisorio en las Comisiones Segundas de Senado y Cámara.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, como usted lo ha instruido, voy a apremiar a los honorables Senadores que vienen camino a la sesión, está pidiendo el uso de la palabra el Representante Luis Miguel López.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Representante López, tiene el uso de la palabra, por favor,

Interviene el honorable Representante a la Cámara Luis Miguel López:

Presidente, muchas gracias. Quisiera pedirle permiso a la Mesa Directiva, ya que me encuentro impedido para votar el proyecto de ley que se va a discutir en la sesión conjunta del día de hoy, impedimento que fue aprobado; por lo cual, no podré estar en la discusión, ni en la aprobación del mismo, me permito retirarme de la sesión, señor Presidente. Muchas gracias.

Preside la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, el honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Muchas gracias, Representante.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, con su venia, la Secretaría informa el pronto arribo de los honorables José Vicente Carreño y Manuel Antonio Virgüez; el Senador José Luis Pérez, tiene un retraso en el vuelo; acaba de llegar al recinto, la Senadora Gloria Inés Flórez.

Preside la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, el honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias Secretario, se decreta un receso de 15 minutos mientras se conforma el *quorum* decisorio.

Transcurridos los minutos de receso, se reanuda la sesión conjunta de las Comisiones Segundas de Senado y Cámara; señor Secretario, sírvase llamar a lista nuevamente a los honorables Senadores.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores, segundo llamado a lista en la Comisión Segunda del Senado.

CONTROL ASISTENCIA SEGUNDO LLAMADO

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente				En el recinto	
Cepeda Castro Iván			Con excusa		
Correa Jiménez Antonio José	Presente				
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente				
Flórez Schneider Gloria Inés	Presente				
García Turbay Lidio Arturo				En la plataforma	
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente. IMPEDIDO				
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente				
Pérez Oyuela José Luis	Presente				
Quiroga Carrillo Jahel				En la plataforma	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio				En la plataforma Luego se presenta en el recinto	
Señor Presidente, la Secretaría informa que han respondido al llamado a seis (6) honorables Senadores.			Por lo cual, se registra <i>quorum</i> decisorio.		

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Secretaria, llame a lista nuevamente en la Comisión Segunda de la Cámara.

La Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señor Presidente, honorables Representantes, llamado a lista por segunda vez.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina				En el recinto	
Bañol Álvarez Norman David	Presente ok				
Berrío Lopez Jhon Jairo				En el recinto	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Presente ok				
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente ok				
Giraldo Botero Carolina	Presente ok				
Guarín Silva Alexánder			Con excusa		
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Presente ok				
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Presente ok				
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Presente ok				
López Aristizábal Luis Miguel	CON IMPEDIDO				

HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA
López Hernández Amanda	Presente ok				
Niño Mendoza Fernando David	Presente ok				
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto				En el Recinto	
Palencia Vega Leonor María	Presente ok				
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea					
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Presente ok				
Sánchez Pinto Erika Tatiana			Con Excusa		
Toro Ramirez David Alejandro	Presente ok				
Señor Presidente, han contestado a lista, doce (12) honorables Representantes a la Cámara.			En consecuencia, se registra <i>quorum</i> decisivo.		

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias Secretaria, tiene el uso de la palabra el Senador Giraldo.

Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Un saludo muy especial, señor Presidente, saludos para todos los que se encuentran presentes, Senadores, Senadoras; quería dejar una Constancia, me aparto de esta votación, quisiera estar presente, pero al aprobarme el impedimento, no puedo hacerlos, me retiro de la deliberación y de la votación de este proyecto de ley. Muchas gracias.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias a usted Senador Giraldo, buenos días para todos los presentes. Como Presidente de esta Comisión Conjunta, en aras de lograr llevar a cabo un proyecto de ley que ha venido siendo concertado por sectores de gobierno, de la oposición y los gremios.

La semana pasada, tuvimos dos (2) conceptos diferentes frente al tema de las sesiones virtuales, vamos a reanudar, he tenido la oportunidad de dialogar con la Senadora Paola, el Representante Espinal, quienes presentaron la proposición de apelación, en aras de llegar a un consenso, de avanzar y lograr darle trámite en primer debate a este proyecto de ley para que pueda pasar a las Plenarias de Senado y Cámara.

La Senadora Paola Holguín y el Representante Espinal, me manifestaban sobre la solicitud de apelación que habían hecho, si desean el uso de la palabra con respecto a la proposición de apelación de la semana pasada, pueden hacerlo, Senadora Holguín.

Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Presidente, muchas gracias, dado que ya sucedieron los hechos, no procede tal apelación, simplemente dejarla como Constancia. Muchas gracias.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias a usted Senadora Paola Holguín, honorable Representante Espinal, tiene usted el uso de la palabra.

Interviene el honorable Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

Buenos días Presidente, Senadores y representantes; al igual que la Senadora Paola Holguín, dejó la apelación como constancia.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias a usted Representante, queda pendiente la proposición de apelación que elevó el Senador Correa, la semana pasada; pregunto, si la deja igualmente, como Constancia para ir avanzando en el trámite legislativo del proyecto.

Contarles un poco, este proyecto de ley, en total tiene 114 artículos, se ha hecho un gran trabajo por parte de los ponentes, del Gobierno, se ha logrado llevar a cabo los artículos sin proposiciones existentes, hoy son 66 artículos que no tienen proposición, dentro del debate vamos a llevarlos en la votación en un solo bloque.

Los artículos que no tienen proposiciones, van a ser los primeros en votarse; posteriormente, van a venir los artículos que sí tienen proposiciones, las cuales fueron avaladas y podrán ser también votadas en bloque, ya que llevan el consenso del Gobierno, los ponentes y los coordinadores en este proyecto de ley, este es un gran logro del sector privado, la oposición y del Gobierno,

Mientras se configura *quorum* decisorio para poder votar en Senado, me manifiesta el Senador Carreño en comunicación personal y el señor Secretario, que el Senador Correa, deja como constancia, la proposición de apelación que había elevado la semana pasada.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, me permito informar que con la presencia en el recinto de la honorable Senadora

Jael Quiroga, tenemos *quorum* decisorio en la Comisión Segunda del Senado.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, señor Secretario, pregunto a la Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara, si han llegado otros Representantes.

La Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señor Presidente, se encuentran presentes en el recinto, los Representantes, Carolina Arbeláez y Giovanni Alberto Palacios Mosquera; para un total de 15 Representantes a la Cámara que asisten a la sesión conjunta.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, señora Secretaria, por favor dar lectura al orden del día señor Secretario.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y honorables Representantes a la Cámara.

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES SEGUNDAS
CONSTITUCIONALES PERMANENTES DE
RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD
Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO
EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE
REPRESENTANTES

SESIÓN CONJUNTA MIXTA

RECINTO DEL SENADO

Martes 19 de mayo de 2026

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum* de cada una de las comisiones

II

Discusión y votación de proyecto de ley anunciado en sesión anterior

Proyecto de Ley número 312 del 2025 Senado, 463 del 2025 Cámara, por medio de la cual se adopta el nuevo régimen sancionatorio y de decomiso de mercancías en materia aduanera, así como el procedimiento aplicable ante el incumplimiento de obligaciones y disposiciones aduaneras en el marco de las operaciones de comercio exterior y se dictan otras disposiciones. Acumulado con el Proyecto

de Ley número 331 del 2025 Senado, por medio de la cual se expide el régimen sancionatorio y de decomiso de mercancías en materia de aduanas, y el procedimiento aplicable.

Autores:

Proyecto de Ley número 312 del 2025 Senado, 463 del 2025 Cámara: Ministro de Hacienda y Crédito Público (e), doctor *Carlos Emilio Betancourt Galeano*.

Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado: honorables Senadores *Paola Holguín y María Fernanda Cabal* y honorables Representantes *Juan Espinal, Jairo Berrío, Hugo Lozano, José Uscátegui, Marelen Castillo* y otros.

Ponentes Senado: honorable Senadora *Paola Holguín Moreno* (Coordinadora) y honorables Senadores *Gloria Inés Flórez Schneider, José Luis Pérez Oyuela y Nicolás Echeverry Alvarán*.

Ponentes Cámara: honorables Representantes *David Alejandro Toro, Mónica Karina Bocanegra, Juan Espinal y Álvaro Londoño Lugo*.

Publicaciones: Texto del proyecto de ley:

Proyecto de Ley número 312 del 2025 Senado, 463 del 2025 Cámara – Gaceta del Congreso número: 2095 de 2025.

Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado - **Gaceta del Congreso** número: 2301 de 2025.

Ponencias Primer Debate: Publicación Comisión Segunda Senado - **Gaceta del Congreso** número: 337 de 2026.

Publicación Comisión Segunda Cámara - **Gaceta del Congreso** número: 344 de 2026.

III

Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración, el orden del día leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba el Senado?

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores, sí aprueban el orden del día leído en la Comisión Segunda del Senado.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración, el orden del día leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión Segunda de la Cámara.

La Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señor Presidente, los Representantes a la Cámara, sí aprueban el orden del día leído.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y honorables Representantes a la Cámara; siguiente punto del orden del día, Discusión y votación de proyectos de ley, anunciados en sesión anterior.

Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara, por medio de la cual se adopta el Nuevo Régimen Sancionatorio y de Decomiso de Mercancías en Materia Aduanera, así como el procedimiento aplicable ante el incumplimiento de las obligaciones y disposiciones aduaneras en el marco de las operaciones de comercio exterior y se dictan otras disposiciones. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado, por medio de la cual se expide el Régimen Sancionatorio y de Decomiso de mercancías en materia de aduanas y el procedimiento aplicable.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señor Secretario, continuando con el debate, certifíqueme en qué punto quedo la discusión y votación del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado, en la sesión anterior.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y honorables Representantes a la Cámara, antes de levantarse la sesión conjunta anterior, se aprobó la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado.

Por lo tanto, me permito certificar que, la Comisión Segunda del Senado, aprobó en primer debate, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado, con

el *quorum* decisorio requerido por la Ley 5ª de 1992, obteniendo seis (6) votos por el SÍ; discriminados así: cuatro (4) honorables Senadores presentes en el recinto y dos (2) honorables Senadores ejercieron su derecho al voto de manera virtual, en atención a la Sesión Conjunta Mixta, convocada previamente.

Preside la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, el honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo.

Señora Secretaria, certifíqueme la votación de la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado, en la Comisión Segunda de la Cámara.

La Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señor Presidente, honorables Representantes a la Cámara, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado, fue aprobado en primer debate en la Comisión Segunda de la Cámara, con dieciséis (16) votos por el SÍ, ningún voto en contra.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señor Secretario, continuemos con el articulado del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, con su venia, antes de iniciar con el articulado del proyecto de ley, la Secretaría se permite certificar que las apelaciones presentadas y sustentadas por los honorables Senadores y Honorables Representantes a la Cámara en la sesión conjunta anterior, fueron retiradas y se dejan como constancias.

Sin embargo, me permito informar a los honorables Senadores y Representantes a la Cámara, que dichas apelaciones versaban sobre dos temas; primero, se apelaba la decisión de la Presidencia, de levantar la sesión conjunta por la duda jurídica en torno a la legalidad de la votación virtual de los honorables Senadores, Jael Quiroga y Antonio José Correa.

Segundo, por el no reconocimiento del resultado de la votación de la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia de Primer Debate, del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado,

463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado, la cual cumplió los parámetros establecidos en la Ley 5ª de 1992 y que certifique en su momento, en mi condición de Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas de Senado y Cámara, eso quería dejarlo como Constancia, señor Presidente.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias Secretario, tiene el uso de la palabra el Representante Bañol, después el Senador Echeverry.

Interviene el honorable Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidente, un saludo para usted, la Mesa Directiva, nuestros Secretarios conjuntos, todos los colegas, Ministerio de Hacienda y demás carteras presentes. Presidente y colegas, en la sesión anterior se dio toda una discusión y un debate en torno a la validez y la legalidad de la convocatoria a este debate de tan alta importancia sobre la mixtura de la misma.

De manera concreta y respetuosa, creo que existiendo ya el *quorum* decisorio en la Comisión Segunda de Senado y en la Comisión Segunda de Cámara, propongo de manera respetuosa que repitamos la votación de la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia para el primer debate del proyecto de ley.

Así, corregir cualquier duda que pueda existir en torno al procedimiento legislativo y poder avanzar, como fue la voluntad manifiesta de todos los intervinientes en la sesión anterior, avancemos con este debate que es necesario para el país; especialmente, para dar cumplimiento a esa orden de la Honorable Corte Constitucional. Gracias Presidente.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias a usted Representante, tiene la palabra del Senador Echeverry.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, muchas gracias, no porque tengamos duda del procedimiento en el tema del Senado, nosotros tenemos muy clara nuestra reforma al reglamento; tenemos claro que es completamente válido, se nos permite que unos Senadores estén de manera virtual; sin embargo, voy a acudir para ratificar la proposición del honorable Representante, al artículo 123, numeral 4 de la Ley 5ª de 1992, sobre la coincidencia en el número de votos.

Me parece que lo más sano, es que se reabra el debate, se tramite nuevamente la Proposición Final del proyecto de ley, reabrir el debate y proceder a

votar el Informe con que termina la ponencia para primer debate; queremos que este proyecto de ley, tenga las menos dudas posibles en cualquiera de los escenarios.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Senador Echeverry, señor Secretario, tenemos las solicitudes para reabrir la discusión y votación de la Proposición Final del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado.

En consideración, la solicitud de reabrir la discusión y votación de la Proposición Final del Proyecto Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado. Se abre la discusión, anuncio que va cerrarse queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión Segunda del Senado?

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores de la Comisión Segunda del Senado, sí aprueban reabrir la discusión y votación de la Proposición Final del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Secretaría pregunte a los Representantes, si reabren la discusión y votación de la Proposición Final del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado.

La Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señor Presidente, los honorables Representantes a la Cámara, sí aprueban reabrir la discusión y votación de la Proposición Final del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, con su venia, la Secretaría deja constancia e informa que oportunamente han llegado dos (2) conceptos a la Secretaría de las Comisiones Conjuntas, los cuales reposan en los correos electrónicos de los Senadores y representantes;

uno de la Oficina de la Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa de la Cámara de Representantes; otro del doctor Diego Alejandro González González, Secretario General del Senado de la República, me permito leer solamente la conclusión.

Conclusiones de análisis conjunto, esto para recabar sobre la constancia y la claridad que ha hecho el Senador Nicolás Echeverry sobre la legalidad de la actuación en particular de la votación de los seis (6) honorables Senadores; cuatro (4) presentes y dos (2) de manera virtual; no obstante, ya de haberse aprobado la reapertura.

El análisis conjunto del artículo 140 de la Constitución Política, el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, el artículo 63 de la Ley 1437 de 2011, y la Sentencia C-242 de 2020 de la Corte Constitucional, se concluye, que el Congreso de la República cuenta con autonomía para regular su funcionamiento, puede acudir a sesiones virtuales o mixtas, mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, siempre que se garanticen los principios constitucionales de deliberación, publicidad, participación y representación política.

No obstante, conforme a lo señalado por la Corte Constitucional, esta habilitación se encuentra principalmente orientada al desarrollo de funciones administrativas y al trámite de leyes ordinarias, mientras que actuaciones de especial relevancia constitucional, como las funciones de control político, el trámite de actos legislativos, las leyes estatutarias y demás competencias sensibles del Congreso, deben adelantarse, preferiblemente de manera presencial.

En los términos, se emite respuesta a la solicitud de concepto formulado por la Secretaría General de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República; se reitera que el presente concepto, se expide conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, por lo que no tiene carácter obligatorio, ni vinculante.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias Secretario, por favor sírvase dar lectura a la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Honorables Representantes a la Cámara.

Proposición Final:

Por lo anterior expuesto, solicitamos a los Honorables Congresistas que integran las

Comisiones Segundas Constitucionales Permanentes de Senado de la República y de la Cámara de Representantes, aprobar en Primer Debate, el Proyecto de Ley número 312 del 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se adopta el Nuevo Régimen Sancionatorio y de Decomiso de Mercancía en Materia Aduanera, así como el procedimiento aplicable ante el incumplimiento de obligaciones y disposiciones aduaneras en el marco de las operaciones de comercio exterior y se dictan otras disposiciones. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado, por medio de la cual se expide el Régimen sancionatorio y de Decomiso de Mercancías en Materia de Aduanas, y el procedimiento aplicable.* Conforme al texto propuesto.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado. Se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, Secretario, sírvase llamar a lista para la votación nominal en la Comisión Segunda del Senado.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, siguiendo sus instrucciones, me permito llamara lista para la votación nominal en la Comisión Segunda del Senado.

Control votación a la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, del Proyecto de Ley Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado

HONORABLES SENADORES	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
Carreño Castro José Vicente		
Cepeda Castro Iván		
Correa Jiménez Antonio José	SÍ	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	SÍ	
Flórez Schneider Gloria Inés	SÍ	
García Turbay Lidio Arturo		
Giraldo Hernández Óscar Mauricio		
Holguín Moreno Paola Andrea	SÍ	
Pérez Oyuela José Luis	SÍ	
Quiroga Carrillo Jael	SÍ	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio		
TOTAL VOTOS	SEIS (6) VOTOS POR EL SÍ	

HONORABLES SENADORES	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
Señor Presidente, han votado por el SÍ, SEIS (6) honorables Senadores; en consecuencia, ha sido APROBADA en Primer Debate, la Proposición Final con que termina el informe de Ponencia, del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado.		

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Secretaria, sírvase llamar a lista para la votación nominal de la Proposición Final del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado, en la Comisión Segunda de la Cámara.

La Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señor Presidente, honorables Representantes a la Cámara, llamado a lista.

Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	SÍ	
Bañol Álvarez Norman David	SI	
Berrío López Jhon Jairo	SÍ	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ	
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ	
Giraldo Botero Carolina		
Guarín Silva Alexánder		
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SI	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ	
López Aristizábal Luis Miguel	IMPEDIMENTO	
López Hernández Amanda	SÍ	
Niño Mendoza Fernando David	SÍ	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ	
Palencia Vega Leonor María	SÍ	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea		
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	EXCUSA	
Toro Ramirez David Alejandro	SÍ	

Señor Presidente, con catorce (14) votos ha sido aprobada por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, la Proposición Final con la que termina el Informe de Ponencia en Primer Debate, del Proyecto de Ley número 312 del 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes,

honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señor Secretario, continúe con el articulado del proyecto de ley; como hemos mencionado, vamos a hacerlo por bloques; sírvase leer el primer bloque de los artículos que no tienen proposición.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, de conformidad con la metodología que usted ha establecido y ha compartido a los honorables Representantes a la Cámara y honorables Senadores, me permito dar lectura a los artículos que no tienen proposiciones y se votaran en bloque.

Artículos: 4°, 6°, 9°, 10, 11; 12; 13; 15; 15.1; 15.3; 15.4; 15.5; 15.6; 15.7; 15.9; 15; 16; 15.17; 15.20; 15.22; 15.23; 15.26.....

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señor Secretario, permítame un segundo con respecto al artículo 15, separemos de este bloque, porque dentro este artículo 15 hay unos párrafos que tienen proposiciones. Entonces retiremos de este bloque el artículo 15 y el resto de los artículos, sírvase leerlos por favor para someterlos a votación.

Pregunto a la Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara, si se han radicado proposiciones para algún artículo de los que se van a votar en bloque.

La Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señor Presidente, del artículo 4°, había una proposición radicada por el Representante Guarín, en la sesión pasada, la cual solicito dejar como Constancia; él no se encuentra en el recinto; respecto a lo que dice el Presidente del artículo 15, este tiene varios incisos, numerales y tiene proposiciones radicadas, por lo cual quedaría fuera del bloque de artículos sin proposiciones.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señor Secretario, retirado el artículo 15, por favor sírvase dar lectura a los artículos del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado, que no tienen proposiciones para ser votados en bloque.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República

y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, con su venia, la Secretaría de la Comisión Segunda del Senado, certifica la presencia del honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive en el recinto.

Señor Presidente, honorables Senadores y Representantes a la Cámara, me permito dar lectura a los artículos del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado, que no tienen proposiciones.

Artículos sin proposiciones: 4°, 6°, 9°, 10, 11, 12, 13, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 42, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 68, 69, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 113 y 114.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración, los sesenta y seis (66) artículos leídos del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado, que no tienen proposiciones, excluyendo el artículo 15 de este bloque. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión Segunda del Senado?

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, siete (7) honorables Senadores presentes en el recinto, sí aprueban los sesenta y seis (66) artículos leídos del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado, que no tienen proposiciones.

Con su venia, señor Presidente, me permito certificar la presencia del honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández en el recinto; sin embargo, se le aprobó un impedimento y no puede votar este proyecto de ley, informando que en la Comisión Segunda del Senado se encuentran ocho (8) honorables Senadores con *quorum* decisorio.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

(66) artículos leídos del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado, que no tienen proposiciones, excluyendo el artículo 15 de este bloque. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueban los Representantes?

La Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señor Presidente, los honorables Representantes, sí aprueban los sesenta y seis (66) artículos leídos del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado, que no tienen proposiciones, excluyendo el artículo 15.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Secretaria, tiene la palabra el Representante Espinal.

Interviene el honorable Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, para una moción de procedimiento, vamos a darle lectura a los artículos con proposición avalada, solicito que solamente se lea la parte que modifica el articulado; de lo contrario, nos vamos a demorar muchísimas horas, esto ya está analizado, publicado y avalado con el Gobierno y con todas las bancadas, con el fin de darle agilidad a la aprobación en bloque de artículos que tienen proposiciones ya avaladas.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señor Representante, así va a ser, como habíamos anunciado, ya se habían publicado las proposiciones debidamente.

Señor Secretario, por favor leer solo lo que se modifica con las proposiciones en cada uno de los artículos; igualmente, se van a encontrar incisos como el caso del artículo 15.

Señor Presidente, de esta manera han sido leídos la totalidad de los artículos que reposan en la Secretaría con las respectivas proposiciones avaladas por los coordinadores ponentes, los ponentes, los autores de los proyectos de ley, incluido el Gobierno nacional.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Me había pedido la palabra la Representante Amanda López para una Constancia.

Interviene la honorable Representante a la Cámara Amanda Hernández López:

Muy buenos días para todos los colegas, hoy quiero dejar una Constancia, en duelo de saber que nuestro territorio es un territorio que ha sido muy golpeado por la violencia.

Quiero hacer una pregunta al Ministerio de Hacienda, ¿cómo van a garantizar que el pequeño

comerciante fronterizo, no se vea afectado directamente con este Régimen Sancionatorio?, teniendo en cuenta que nuestro territorio vive totalmente del comercio.

¿Qué va a pasar con los pequeños comerciantes?, ¿qué va a pasar con las personas que han dejado sus territorios? y que debido a la situación económica les toca hacer este trabajo, de llevar y traer de nuestro país vecino para poder subsistir, quiero dejar hoy esta constancia aquí. Muchas gracias.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias a usted Representante.

En consideración, los artículos leídos que tienen proposiciones del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado, incluyendo el artículo 15. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión Segunda del Senado?

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, para ilustración de los honorables Representantes y honorables Senadores, está en consideración el bloque de los artículos leídos que si tienen proposiciones avaladas.

Las constancias que se han dejado sobre los artículos 2º, 15, 4º y 14; 15, presentados por los Representantes a la Cámara Mary Anne Perdomo, Jhon Jairo Berrío, Juan Fernando Espinal, Alexander Guarín y la Senadora Holguín.

Igualmente, el Senador Antonio José Correa, radico en la Secretaría unas proposiciones de modificación a los artículos: 2º; 4º; 7º; 8º; 15; y 18, de los cuales solo la proposición al artículo 8º, fue avalada por los ponentes, los demás artículos quedan como Constancia.

La Secretaría de la Comisión Segunda del Senado, se permite certificar que no hay radicada ninguna solicitud de votación nominal, por lo cual certificó que han sido aprobados los artículos leídos que sí tienen proposiciones avaladas del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado, incluido el artículo 15.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias Secretario, en consideración de la Comisión Segunda de la Cámara, los artículos leídos del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado, que tienen

proposiciones, incluyendo el artículo 15. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueban los Representantes?

La Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señor Presidente, los honorables Representantes, si aprueban los artículos leídos del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado, que tienen proposiciones avaladas, incluyendo el artículo 15.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Secretario, pregunto, ya quedó aprobado el artículo 15.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, me permito aclarar, hay unos numerales del artículo 15, que no tienen proposición y usted solicitó dejarlos para el final; luego de votar las proposiciones avaladas por los ponentes sobre unos incisos del artículo 15.

En consecuencia, señor Presidente, con su venia, me permito sugerirle poner en consideración de los honorables Senadores y los honorables Representantes a la Cámara, la discusión y votación en bloque de los incisos o numerales del artículo 15 que no tienen proposición.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pang

Interviene la honorable Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Con todo respeto, señor Secretario de Senado, el señor Presidente fue muy claro, puso en consideración los artículos con las proposiciones avaladas, más el artículo 15 con sus incisos. Entonces ahí incluye todo. Si volvemos a hacer lo que usted dice, queda viciado; entonces por favor ponga atención en eso.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, la Secretaría se permite aclarar a los Honorables Representantes y a los honorables Senadores, hay unos incisos del artículo 15 que tienen proposición de modificación, las cuales estaban avaladas por los autores y los ponentes que ya fueron aprobados.

Sin embargo, honorable Representante Jay-Pang, el artículo 15 tiene otros incisos o numerales que no tienen proposición de modificación y el señor Presidente solicitó dejarlos para discutir y votar en bloque al final, los cuales me permito leer para que sean sometidos a consideración de la sesión conjunta; igualmente, reitero, que no hay proposiciones radicadas en la Secretaría al respecto.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias Secretario, sírvase dar lectura a los incisos o numerales del artículo 15 del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado, que no tiene proposiciones.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y honorables Representantes a la Cámara.

Artículo número 15. Sin proposiciones de modificación: 15.1, 15.3; 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.9, 15.16, 15.17, 15.20, 15.22, 15.23 y 15.26.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración, el artículo 15 con los incisos leídos que no tienen proposiciones del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión Segunda del Senado?

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores, la Secretaría de la Comisión Segunda del Senado, se permite certificar que no hay radicada ninguna solicitud de votación nominal.

Por lo cual, los honorables Senadores sí aprueban el artículo 15 con los incisos leídos que no tienen proposiciones del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias Secretario, en consideración de la Comisión Segunda de la Cámara, el artículo 15

con los incisos leídos que no tienen proposiciones del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueban los Representantes?

La Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señor Presidente, los honorables Representantes, sí aprueban el artículo 15 con los incisos leídos que no tienen proposiciones del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Secretario, sírvase dar lectura al TÍTULO del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Honorables Representantes a la Cámara, TÍTULO PROYECTO DE LEY NÚMERO 312 DE 2025 SENADO, 463 DE 2025 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY NÚMERO 331 DE 2025 SENADO, *POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO RÉGIMEN SANCIONATORIO Y DE DECOMISO DE MERCANCÍAS EN MATERIA ADUANERA, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO APLICABLE ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y DISPOSICIONES ADUANERAS EN EL MARCO DE LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.*

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración, el Título del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado y el querer de los Honorables Senadores que tenga segundo debate a la Plenaria del Senado y se convierta en ley de la República. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión Segunda del Senado?

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República

y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores, sí aprueban el Título del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado y el querer de que tenga segundo en la Plenaria de Senado.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración de la Comisión Segunda de la Cámara, el Título del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado y el querer de los Honorables Representantes que tenga segundo debate a la Plenaria de la Cámara y se convierta en Ley de la República. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueban los Representantes?

La Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señor Presidente, los honorables Representantes, sí aprueban el Título del Proyecto de Ley número 312 de 2025 Senado, 463 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Senado y el querer de que tenga segundo debate en la Plenaria de la Cámara.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se nombra como ponentes para segundo debate a los mismos honorables Senadores y Representantes a la Cámara; siguiente puto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, siguiente punto del orden del día, Lo que propongan los honorables Senadores y honorables Representantes a la Cámara; me permito informar que, en ninguna de las Comisiones, se encuentra radicadas proposiciones o constancias.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Secretario, sírvase anunciar los proyectos de ley en la Comisión Segunda de Senado.

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República

y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores, anuncio de proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión Segunda del Senado.

Proyecto de Ley número 75 de 2025 Senado y número 285 de 2025 Cámara, por medio de la cual se definen parámetros para la importación, fabricación, comercialización, adquisición, registro, tenencia, aporte, transporte, vigilancia y control de los sistemas de aeronaves no tripuladas CUAS y los sistemas de contramedidas de aeronaves no tripuladas CUAS, sus partes y componentes asociados y se dictan otras disposiciones. Acumulado con el Proyecto de Ley número 073 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establece un marco regulatorio para el uso de los sistemas de aeronaves no tripuladas CUAS, en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Secretaria, realice los anuncios de los proyectos de ley en la Comisión Segunda de Cámara.

La Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señor Presidente, honorables Representes, me permito anunciar los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión Segunda de la Cámara.

Proyecto de Ley número 71 de 2025 Senado. Estatuto del Régimen de Carrera del Soldado y el Infante de Marina profesional en las Fuerzas Militares de Colombia, acumulado con el Proyecto de Ley número 109 de 2025 Cámara, por medio de la cual se expide el Estatuto del Personal de los Soldados Profesionales e Infantes de Marina profesionales de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 285 del 2025 Cámara, 75 de 2025 Senado por medio de la cual se definen parámetros para la importación, fabricación, comercialización, adquisición, registro, uso, tenencia, porte, transporte, vigilancia y control de los sistemas de aeronaves no tripuladas –CUAS- y los sistemas de contramedidas de aeronaves no tripuladas –CUAS-, sus partes y componentes asociados y se dictan otras disposiciones. Regulación uso de drones. Acumulado con el Proyecto de Ley número 073 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establece un marco regulatorio para el uso de sistemas de aeronaves no tripuladas –CUAS- en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 449 de 2025 Cámara, por medio de la cual se reconoce el carácter militar de los soldados profesionales e infantes de marina y

se establecen criterios de equidad en sus condiciones laborales.

Proyecto de Ley número 414 de 2025 Cámara, *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración del centenario y bicentenario de Turban, se exalta su contribución histórica presente y futura al desarrollo de Colombia y el mundo y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 368 de 2025 Cámara, *por medio del cual se prohíbe el uso de los sistemas de armas autónomas letales, se regula el uso de los sistemas de armas semiautónomas letales en el sector de la defensa y seguridad nacional y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 216 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se derogan y modifican los artículos de la Ley 2179 de 2021. Por la cual se crea la categoría de patrulleros de Policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera de personal uniformado de Policía Nacional, se fortalece la profesionalización para el servicio público de Policía y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 383 de 2025 Cámara, *por medio del cual la Nación se asocia a la celebración del 5° centenario de fundación de la ciudad de Valledupar, ciudad de los Santos Reyes y del Valle del Cacique Upar, y se dictan otras disposiciones.*

El Secretario de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, con su venia me permito informar que a la Secretaría de la Comisión Segunda de Senado, ha llegado copia remitida por la Comisión de Ética de la Cámara de Representantes, suscrita por firmada por el Presidente honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez, Señor Vicepresidente, Representante Hugo Alfonso Archila Suárez; Secretario General, Ramón

Alberto Rodríguez Andrade, en donde resuelven la recusación interpuesta contra el honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo, me permito leer lo pertinente.

Este despacho encuentra que la recusación formulada contra el señor Presidente de la Comisión Segunda, no resulta procedente y por tanto se dispone su rechazo de plano, toda vez que no se configura conflicto de intereses en los términos establecidos en el artículo 64 de la Ley 1828 del 2017, ni se acreditan los presuntos legales requeridos para la procedencia de dicho trámite.

Finalmente, respecto a las situaciones expuestas por el Senador, relacionados con los hechos ocurridos en la Comisión Segunda, se informa que las mismas serán tramitadas dentro de la correspondiente queja disciplinaria ante la Comisión Legal de Ética y Estatuto del Congresista, conforme a las competencias legalmente establecidas.

El presente oficio, señor Presidente, se recibe en los términos que para estos efectos establece la Ley 5ª de 1992.

Ha sido agotado el orden del día.

El Presidente de la Sesión Conjunta de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, honorable Representante a la Cámara Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Muchas gracias, levanta la sesión y se convoca por Secretaría.

Se levanta la sesión conjunta a las 11:51 a. m. Link Sesión: <https://www.youtube.com/live/vvyjSnOeyXY?si=LDoWfHNHpGjKtWwy>

OSCAR MAURICIO GIRALDO HERNANDEZ
Presidente Comisión Segunda
H. Senado de la República

CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUELLAR
Secretario Sesión Conjunta Senado -Cámara

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente Comisión Segunda
H. Cámara de Representantes

MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA
Secretaria Comisión Segunda Cámara